

Comercio a distancia y circulación regional.

La feria del Saltillo, 1792-1814*

Arnoldo Hernández Torres♦

Para el siglo XVIII, el sistema económico mundial inicia la reorganización de los reinos en torno a la unidad nacional, a la cual se le conoce como mercantilismo en su última etapa. Una de las acciones que lo caracterizó fue la integración del mercado interno o nacional frente al mercado externo o internacional.

Estrechamente ligados a la integración de los mercados internos o nacionales, aparecen los mercados regionales y locales, definidos tanto por la división política del territorio para su administración gubernamental como por las condiciones geográficas: el clima y los recursos naturales, entre otros aspectos.

El proceso de integración del mercado interno en la Nueva España fue impulsado por las reformas borbónicas desde el último tercio del siglo XVIII hasta la independencia. Para el septentrión novohispano, particularmente la provincia de Coahuila, los cambios se reflejaron en el ámbito político, militar y económico.

En el ámbito político los cambios fueron principalmente en la reorganización administrativa del territorio –la creación de la Comandancia de las Provincias Internas y de las Intendencias, así como la anexión de Saltillo y Parras a la provincia de Coahuila.

En el ámbito militar se fortaleció el sistema de misiones y presidios a través de la política de poblamiento para consolidar la ocupación – el exterminio de indios “bárbaros” y la creación de nuevos presidios y misiones– y colonización del territorio –establecimiento de pueblos de indios tlaxcaltecas y facilidades para la inmigración de españoles a las villas–.

Por último, en el ámbito económico, se pueden observar diversos cambios, tales como el cobro de impuestos y la ampliación de la burocracia para su administración, el apoyo a la red de ferias comerciales septentrionales

* El presente trabajo forma parte de un proyecto mayor en torno a la formación de redes comerciales en la provincia de Coahuila, cuando la feria comercial del Saltillo fungió como centro de acopio y distribución para la región de las Provincias Internas de Oriente.

♦ Maestro Investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Coahuila y del Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, A.C. de Saltillo (CESHAC).

y el renovado impulso a la minería y las actividades relacionadas. Como resultado de dichas reformas se observó la intensificación de la producción local y del comercio.

Las dificultades teóricas, que representan las interpretaciones de dicho proceso, parecen ser resueltas por autores como Emilio Sereni, en *Capitalismo y mercado nacional* (1980), para el caso italiano, o Carlos Sempat Assadourian, en *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico* (1983), para el caso latinoamericano.

Los autores abordan el problema desde la perspectiva del sistema capitalista al cual se incorporan todas las naciones occidentales, con un lugar definido por su grado de desarrollo.

El modelo propuesto por Sereni busca medir el *grado de desarrollo mercantil* de la economía en estudio y el *grado de orgánica conexión* realizado en la determinada fase histórica entre los diversos mercados locales y regionales (1980: 34).

Por su parte, Assadourian propone que la articulación de los mercados regionales con el mercado interno operó a través de la producción económica dominante de la plata y las relaciones que ella establece. Señala que el análisis del crecimiento económico debe hacerse sobre conjuntos regionales de la economía colonial; por ejemplo, sobre el conjunto de la Nueva España. Lo que implica la participación del sistema de intermediación entre las regiones; es decir, su articulación en torno a la minería y a través de ésta con el mercado mundial.

En cuanto a la diversificación productiva del conjunto regional, Assadourian apunta que ésta se asocia a la especialización regional del trabajo y a la correspondiente circulación de mercancías. Para el análisis de los flujos interregionales de mercancías, señala que hay que observar las siguientes consideraciones generales:

- a) si las regiones tienden a especializarse en una economía exportadora para mercados de media y larga distancia¹, que concentra los esfuerzos y los cálculos de los empresarios; b) el análisis hacia el interior de una región sugiere una circulación débil, apenas un simulacro de mercado

¹ [Los mercados de media distancia corresponden a las regiones circundantes y los mercados de larga distancia se localizan aún más retirados de las regiones vecinas]

interno regional, como si las unidades de producción tuvieran un alto nivel de autarquía o autosuficiencia. La excepción son los distritos mineros además de algunas ciudades, y

c) si las regiones son integradas mediante sus economías exportadoras, el observador descubre un conjunto dinamizado por los flujos comerciales.

De acuerdo a ambas propuestas, para el caso de Coahuila, es necesario identificar los productos locales que se vendían en mercados distantes, y también los productos de Europa y de otras zonas de la Nueva España que se ofrecían en la feria del Saltillo. Con el propósito de identificar la influencia de la región del Saltillo o su *hinterland*, así como para la región de la provincia de Coahuila y sus conexiones con otras más distantes en este trabajo se busca:

1. Analizar el mercado regional de la provincia de Coahuila, particularmente el mercado de Saltillo y su jurisdicción, desde los flujos interregionales de mercancías, región que se relaciona a mercados de larga y media distancia, cuenta con un mercado débil, y sólo se relaciona comercialmente, con otras a través de sus exportaciones e importaciones.
2. En general, se busca observar cómo, desde los años setenta del siglo XVIII hasta 1815, la región se integró como mercado regional, de acuerdo al modelo propuesto por Assadourian.

3. Además se intenta definir los indicadores que me permitan medir el grado de desarrollo mercantil de la región, a través de los impuestos de alcabalas como indicador indirecto.

Por tanto, este trabajo es una primera aproximación al estudio de la feria y los factores históricos en su celebración; la cantidad y tipos de mercancías comercializados para el consumo local y para la redistribución a otros centros de población; el cobro de las alcabalas y el periodo de exención; el análisis económico de la feria; el control oligopólico de la feria por los comerciantes mayoristas de la Ciudad de México y de Guadalajara; el final de la feria en 1815 y sus consecuencias para la región.

El mercado regional septentrional y el mercado de Saltillo

La expansión de la producción novohispana hacia el septentrión significó la incorporación de la villa del Saltillo al mercado interno colonial, fenómeno que,

en el ámbito local, se manifestó en una intensificación del comercio de productos regionales como trigo, mulas, pieles y cebo, enviados a las regiones mineras de Zacatecas, Charcas y Durango; además, con propósitos de acopio y distribución en la región conformada por las villas del Saltillo y de Parras, las misiones y presidios de las Provincias de Coahuila y Tejas, el Nuevo Reino de León y la colonia Nuevo Santander.

De esa manera, en la villa del Saltillo y su entorno² se dio un proceso distinto al vivido en otras partes de la Nueva España, al perfilarse este territorio como una micro-región económica, fundamentalmente comercial, que se integró al mercado interno novohispano, en razón de que, con excepción de algunos productos agrícolas y ganaderos³, la mayor parte de la producción que allí se comercializó no se generó en la localidad,⁴ sino en otras partes de Europa y de otras zonas de la Nueva España, como las telas, herramientas de labranza, herramientas para ganadería y herramientas para construcción, así como enseres domésticos que se ofrecían en la feria del Saltillo.

El impuesto de alcabalas como indicador indirecto del desarrollo mercantil

El análisis del comportamiento de las rentas alcabalatorias de la Administración del Saltillo, muestra varios aspectos del mercado local: su tamaño y su liquidez; la cantidad de plata que supone el volumen de lo comercializado, y el carácter regulador de la oferta regional que resulta de la función de acopio para las provincias tierra adentro y distribución, a través de la feria comercial.⁵

El comportamiento del conjunto de los tres ramos de la renta de alcabalas para el periodo 1792-1814, que quedó definido en función de la disponibilidad de los datos para los tres ramos, se puede apreciar en la gráfica siguiente:

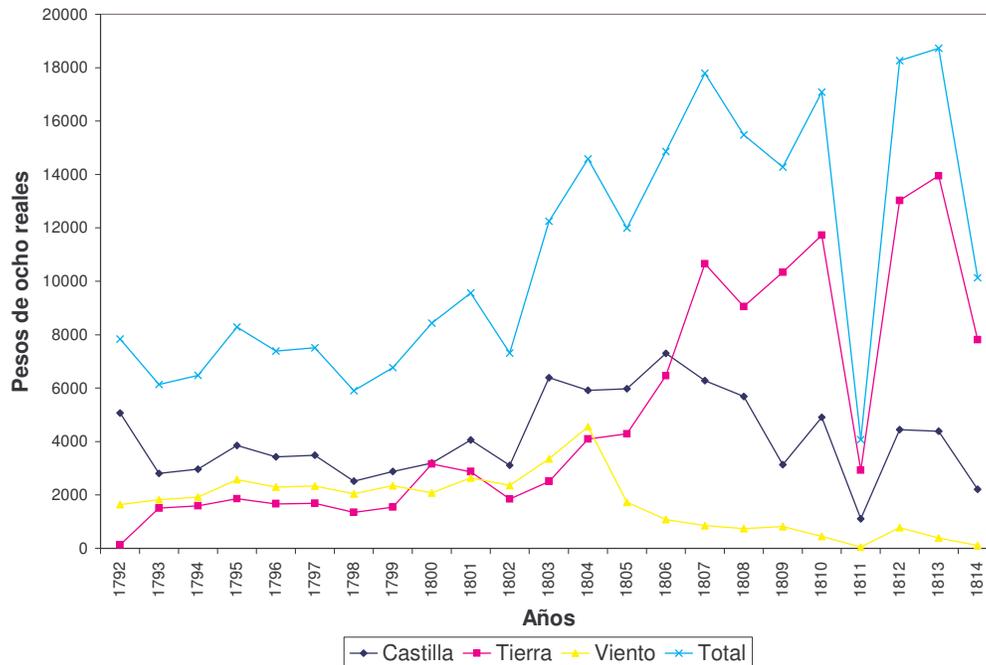
² En la actualidad corresponde a los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe, Arteaga y General Cepeda.

³ Como el ganado ovino para San Miguel el Grande, Querétaro y la Ciudad de México; las mulas de las haciendas de arriba, en Saltillo, para las recuas que transitaban por el ramal del camino real que corría desde Zacatecas hasta Nacogdoches en Tejas.

⁴ Las características de los recursos naturales y climatológicos las describen: Cuello, 1981: 5-42 y 1990: 139-141 y Scott Offutt, 1993: 12-14. Sin yacimientos de plata, con mantos acuíferos insuficientes como para una producción agrícola y ganadera abastecedora de la región.

⁵ Para un estudio más completo acerca del cobro de las alcabalas en Saltillo véase el trabajo de Arnoldo Hernández, *Castilla, tierra y viento*. Los impuestos de alcabalas en Saltillo 1777 – 1821, en prensa.

Valor de las Alcabalas por Ramo



Durante el periodo, el peso relativo de la renta del ramo de Castilla, para las mercancías de importación de Europa, constituyó el 65 por ciento del total del valor global en 1792, el 49 por ciento en 1806, año de las mayores ventas de estas mercaderías, y del 22 por ciento para 1814, ultimo año del periodo analizado, en términos de los ingresos recaudados.

La clara tendencia a la baja en la participación de los productos importados en el mercado regional obedecieron posiblemente, a las siguientes razones: en tiempos de paz, a los elevados precios que debían de pagarse al incrementar las mercancías varias veces su valor por los impuestos pagados al ser revendidos en cada suelo alcabalatorio en su largo y complicado trayecto desde Veracruz y la Ciudad de México, según lo explica Ramos Arizpe en su Informe ante las Cortes de Cádiz en 1812 (1988: 49-50 y 86-93), y, en tiempos de guerra, a los bloqueos que las flotas enemigas imponían a los navíos españoles, o la suspensión de los embarques a Veracruz.

Los montos recaudados por la Administración de Alcabalas sólo representaban el impuesto por la introducción de los efectos importados que

pasaban formalmente por la aduana y su cobro estaba sujeto al criterio del agente de la Administración de la renta, el vista aduanal que aplicaba el aforo.⁶ De manera que, si hubo cierto consumo de dichos bienes, al considerar la interrupción de suministros por vía marítima, la demanda fue atendida por la vía del contrabando, el cual se vio incrementado, como parecen apuntar los documentos de quejas por contrabando que se guardan en el Archivo Municipal de Saltillo, o fue satisfecha a través de productos sustitutos de producción novohispana.

La participación relativa del ramo de Castilla en la composición de los ingresos fiscales muestra las fluctuaciones porcentuales para cada año, las cuales reflejan los periodos de guerras contra Inglaterra: de 1796 a 1802 el porcentaje varía de un 46 por ciento en el primer año al 38 por ciento para 1800, para luego recuperarse hasta un 52 por ciento en 1803, año que debe destacarse como el de máxima participación relativa durante todo el periodo.

La siguiente guerra contra Inglaterra, de 1804 a 1808, produjo como efecto la creciente reducción de la participación del ramo; situación que se prolonga hasta 1814, cuando llegó a constituir el 22 por ciento, y que se explica, además, por la invasión napoleónica y las consecuencias de éstas para los dominios americanos que empezaron a cuestionar su pertenencia a la Corona española, y el excesivo peso que ocasionaban los impuestos extraordinarios para la defensa del reino.

La tendencia decreciente en la participación de las importaciones no concluyó en 1814, sino que continuó hasta 1821, si se proyectan de los datos.

Sobre la recaudación de impuestos por concepto de importaciones hay que considerar que no existen registros de la Administración del Saltillo correspondientes al ramo de China, que gravaba los efectos importados de

⁶ AMS, PM, c 53/1 e 63, 3 f. Da cuenta de las dificultades que podrían surgir al aplicar los aforos y de las quejas de los comerciantes, al respecto: don Cayetano Rivaldi, mercader viandante y residente de esta villa, presentó depósito para el cobro de alcabalas sobre mercancías vendidas en la feria, Rivaldi declaró que el administrador al realizar la inspección trató de imponerse aforos, ya que a primera vista los precios eran excesivos, intentó declararlo arrestado, por lo que protesta y pide se le cobre la alcabala correspondiente y se le devuelva la diferencia y las guías de sus mercancías, pues ya van en camino. Además pide que se amoneste al Administrador, ya que no tiene facultades para proceder como lo hizo. Así mismo pide el escrito original donde se aclara su situación para los efectos legales que correspondan. El documento anexa constancia del subdelegado acerca de las facultades y atribuciones del Administrador, según orden del 17 de septiembre de 1793, que se reduce al cobro de las alcabalas, en caso de injusto cobro que sea turnado a la Intendencia de la Provincia, por lo que se devolvió el escrito al interesado.

oriente, pudiendo esto obedecer a la estructura de la demanda regional, ya que nos encontramos en el caso de poblaciones austeras de frontera, que buscaban extender el reino y se encontraban en permanente lucha contra los indios bárbaros, probablemente con bajo consumo de artículos de lujo, como se podían considerar a los productos de oriente.

El análisis del comportamiento de la renta alcabalatoria del ramo de Castilla tiene un doble significado: primero, permite reconocer el tamaño y fluctuaciones del mercado local, ya que su importancia refleja el volumen de las mercancías importadas y, segundo, supone una liquidez en plata, que atrae y justifica, ante los ojos de los comerciantes mayoristas, la transportación de mercaderías españolas y europeas. Es posible que estos elementos apuntalaran el dinamismo del mercado septentrional por su carácter regulador de la oferta regional de la villa del Saltillo a través de su feria comercial, que también hace las veces de mecanismo captador del metal precioso, tanto amonedado como en barras.

Las tendencias de los datos económicos, y en particular el de los referentes a la recaudación tributaria permite suponer que el peso de la recaudación del ramo de Castilla fue de tal importancia, que pudo haber actuado como el elemento dinámico del circuito septentrional del mercado interno novohispano, según se observa en la relación entre las curvas de cada ramo y la curva del total de lo recaudado, como se puede observar en el siguiente cuadro.

CUADRO 1. RESUMEN ANUAL POR RAMOS DE LOS VALORES DEL LIBRO REAL DE ALCABALAS DE LA REAL ADUANA DEL SALTILLO. 1792 - 1814.

AÑOS	CASTILLA	TIERRA	VIENTO	TOTAL
1792	5072.0	128.4	1636.1	7836.5
1793	2801.6	1507.0	1823.8	6132.4
1794	2958.9*	1592.7*	1922.9*	6474.6*
1795	3851.0	1863.6	2576.1	8290.7
1796	3429.8*	1663.2*	2298.9*	7391.9*
1797	3486.8*	1690.8*	2337.1*	7514.7*
1798	2513.5	1348.0	2039.0	5900.5
1799	2883.5*	1543.3*	2342.0*	6768.8*
1800	3200.5	3156.4	2080.8	8437.7
1801	4055.0	2870.6	2632.8	9559.3
1802	3106.8	1851.6	2352.0	7310.4
1803	6396.4	2502.2	3351.6	12250.2

1804	5921.4	4094.8	4561.5	14577.7
1805	5975.4	4284.7	1727.4	11987.5
1806	7307.0	6469.3	1081.5	14857.8
1807	6276.6	10660.1	846.8	17783.5
1808	5682.2	9051.9	746.4	15480.5
1809	3133.0	10336.8	812.6	14282.4
1810	4909.8*	11728.6*	451.2**	17089.6
1811	1103.6*	2925.2*	46.5**	4075.3
1812	4451.2*	13023.6*	782.8**	18257.6
1813	4381.4*	13949.8*	387.4**	18718.6
1814	2217.3*	7808.3*	108.5*	10134.1
T O T A L	95115.6	118051.0	37945.7	251112.3

FUENTE: Elaboración propia con datos del A.G.N.-ALCABALAS. VOLS. 608, 152 y 420; A.G.N.-INDIF. ALCABALAS/SAN LUIS POTOSÍ/ SALTILLO, CAJA 3.

* Estimado por el método de suaviamiento de BROWN, con un alpha de 0.30

** Estimado por el método de suaviamiento de BROWN, con un alpha de 0.35

La importancia comercial de la villa del Saltillo se puede observar también, a través de la circulación de los productos de la Tierra, que entre los años de 1792 y 1814, fue constante y creciente. Los productos considerados en este ramo se comercializaban regularmente en baja escala durante el año, pero en el tiempo de la feria anual su volumen crecía cada año más que proporcionalmente a las ventas globales del resto del periodo; por ejemplo, en 1792, el 64 por ciento del total de ventas del año se efectuaron durante la feria; en 1795 las ventas ese periodo constituyeron el 67 por ciento y en 1798 el 70 por ciento. La importancia de la Feria se describe en testimonios de la época, como el *Informe del Gobernador de la Mitra*⁷ de octubre de 1791:

Todos los años, en los últimos días del mes de septiembre se hace una feria en donde se proveen de cuanto necesitan para todo el año, no solamente los habitantes de Saltillo, sino todos los de las provincias del Nuevo Reino de León, Coahuila, Tejas y una gran parte de los de la colonia del Nuevo Santander que concurren a vender en ella lanas, cueros de venado, sal, mulas y algunos otros cortos efectos que producen aquellos países, y llevan en retorno, ropa, cueros curtidos, jabón, monturas y varios comestibles que vienen de Michoacán y la Nueva Galicia, a saber, arroz, azúcar, garbanzo y otros artículos que se cosechan en estas tierras. Con este motivo viene a ser la villa del Saltillo como un almacén donde no solamente se proveen en tiempo de

⁷ Alessio Robles, 1934: 164- 165.

feria las provincias de la comarca, sino que a ella recurren para surtirse por entre año de los artículos que se escasean, que son bastante, por la imposibilidad de conservarlos en parajes calurosos. De todos estos principios que de aquí asentados nace que su comercio es mayor él solo que todo el restante de las cuatro provincias, y que es el único lugar de algún modo provisto de lo necesario para la vida humana, y donde puede pasarse con menos incomodidad.⁸

Para 1811, el chantre Miguel Ramos Arizpe en sus *Memorias sobre el Estado de las Provincias Internas de Oriente* presentadas a las Cortes de Cádiz,⁹ también hace una reseña de la feria del Saltillo destacando el valor del volumen del comercio por encima de un millón de pesos.

Para el ramo de la renta de la *Tierra*, el peso relativo en el valor global de los ingresos de la Administración de Alcabalas del Saltillo durante el periodo en observación, fue en promedio del 14 por ciento en 1792, año de la más baja captación, y del 77 por ciento en 1814 (véase la gráfica). Esta evolución puede significar una gran integración del mercado local al mercado novohispano, ya que el tipo de productos de este ramo son los llamados del reino, lo que hace suponer que se trata de aquellos de mayor consumo y no producidos en la región por las condiciones geográficas que la caracterizaban. Además, hay que señalar que este crecimiento guarda una relación inversa con la comercialización de los productos importados, sobre todo a partir de 1806 (véase la gráfica).

Los ingresos alcabalatorios del ramo de la Tierra presentan un movimiento circulatorio con dos momentos, el primero de relativo estancamiento y baja participación en el mercado, de 1792 a 1802; y el segundo a la alza, de 1803 a 1813, con una disminución del 15 por ciento en 1808 con respecto a 1807, para ver, en el último año del periodo, un 44 por ciento de acuerdo a la captación de 1813. Sin embargo, la evolución de la recaudación de este ramo muestra una tendencia general a la alza, incluso si se proyecta hasta 1821, como se puede apreciar en el siguiente cuadro).

⁸ Citado por Carrera Stampa, s/f: 232.

⁹ José Miguel Ramos Arizpe, 1988: 93.

CUADRO 2. PARTICIPACION RELATIVA DE LOS RAMOS DE LA RENTA DE ALCABALAS DE LA ADUANA DEL SALTILLO. 1792-1814.

AÑOS	CASTILLA	TIERRA	VIENTO
1792	65	14	21
1793	45	25	30
1794	46	24	30
1795	46	23	31
1796	46	23	31
1797	46	23	31
1798	43	23	34
1799	43	23	34
1800	38	37	25
1801	42	30	28
1802	43	25	32
1803	52	21	27
1804	41	28	31
1805	50	36	14
1806	49	44	7
1807	35	60	5
1808	37	58	5
1809	22	73	5
1810	29	68	3
1811	27	72	1
1812	25	71	4
1813	23	75	2
1814	22	77	1

FUENTE: Elaborado con datos del cuadro 1

Para completar el análisis del periodo de 1792 a 1814, los ingresos del ramo del Viento presentaron un ciclo circulatorio con dos momentos, el primero a la alza, de 1792 a 1804; y el segundo a la baja, de 1805 a 1814, con una breve recuperación del 40 por ciento en 1812 con respecto a 1810, para continuar a la baja. Este comportamiento se refuerza si observamos la evolución de la recaudación de este ramo, cuya tendencia se confirma aún más si se proyecta hasta el final de la Colonia. Esta situación para el periodo insurgente, pudo complicarse con un relajamiento en los cobros de este ramo.

Para este periodo, por el derecho del Viento, se pueden señalar dos fases según el peso relativo que tiene en el valor global de los ingresos de la Real Aduana del Saltillo: una ascendente que va de 1792 con un 21 por ciento de participación al 31 por ciento en 1804, año de máxima captación, aun cuando ya se habían presentado dos años de malas cosechas -1802 y 1803-.

El comportamiento de la segunda fase en la recaudación, se explica principalmente por la sequía que se prolongó y afectó las cosechas de los años siguientes, -1805, 1807, 1808, 1809 y 1810- razón por la cual presenta una acentuada tendencia a la baja para el resto del periodo, hasta del uno por ciento para 1814.

En cuanto al conjunto de los tres ramos, se puede señalar que corresponde a la segunda fase de expansión del periodo completo de 1777 a 1814, auge interrumpido por la rebelión de Hidalgo,¹⁰ la cual provocó una severa crisis en la región del Bajío. En suma, los datos muestran el desplazamiento de la producción local y de las importaciones por los productos del reino o novohispanos, y por tanto, la plena integración de la región al mercado septentrional novohispano.

La dependencia que se había creado en el comercio de la villa con respecto a los productos del reino fue mal vista por Miguel Ramos Arizpe, quien señalaba que, para algunos habitantes de estas zonas, los “términos del intercambio” durante las ferias eran por demás desfavorables, porque el ingreso que recibían por sus productos primarios no era suficiente para comprar los artículos que de ellas se transformaban. Lo que hace suponer que durante el año, la pequeña producción local se circunscribió a la generación de artículos perecederos de primera necesidad, y a la preparación de materias primas para intercambiar durante la feria anual.

Aunque el registro del ramo del Viento disminuyó, probablemente los intercambios en especie se incrementaron porque la población continuó creciendo, mientras que los habitantes de Saltillo y otras villas y pueblos, efectuaban las compras de manufacturas con plata en cualquier presentación.

A manera de conclusión, se pueden destacar las siguientes observaciones: Al establecer los ciclos económicos del comercio, que constituye la principal actividad económica de la villa del Saltillo, en sus movimientos anuales y a largo plazo -en el proceso de ampliación de la esfera de la circulación del mercado interno, tanto local como novohispana, así como de las importadas-, se observa que los cambios en la composición del consumo en los primeros años, dependieron del comportamiento de las importaciones,

¹⁰ Como se sabe pronto llegaron noticias de la revuelta y la misma presencia de los insurgentes a estos territorios, donde incluso fueron aprehendidos.

para pasar a la preponderancia de los efectos novohispanos, en una proporción de más del 50 por ciento, lo que significó una gran apertura del mercado local. Esta situación representa el principal indicador de su articulación al circuito septentrional del mercado interno novohispano.

Del análisis de los ingresos de alcabalas por ramos durante el periodo de 1792-1814 resultan las siguientes observaciones: el análisis de tendencias permite observar que el peso de la recaudación del ramo de Castilla en los primeros años del intervalo analizado actuó como elemento motriz en la dinamización del circuito septentrional del mercado interno novohispano. Este ramo refleja cierta liquidez en plata, que era el instrumento para la adquisición de efectos importados y ello, seguramente, resultó atractivo para los comerciantes.

El liderazgo del ramo de Castilla se observa en la relación entre las curvas de cada ramo contrastadas con la curva del total de lo recaudado. Aun cuando su comportamiento mostró tendencia decreciente para todo el periodo. Ésta se puede explicar por los altos precios a que se vendían los efectos importados de España y Europa en tiempos de paz; y en tiempos de guerra, por la escasez, resultado de la interrupción de los embarques españoles, ya sea por el abandono del sistema de flotas o por los arrendados. Esta situación permitió seguir el tránsito señalado por Marx (1972), lo que contribuyó al desarrollo del mercado novohispano.

La tendencia a la baja en la participación del ramo de Castilla se confirma si se estiman los valores de las mercancías, en función de las tasas de arancel aplicadas y el ingreso respectivo registrado. Así, para 1792 con una participación relativa del 65 por ciento, el valor de los efectos sería de 127,343 pesos; para 1805 con una participación del 50 por ciento, sería de 74,921 pesos; y para el último año, 1814, con una participación del 22 por ciento sería de 27,868 pesos.

Respecto al ramo de la Tierra, lo más notable fue su creciente participación en el mercado septentrional, lo que significó un proceso acelerado de sustitución de efectos de Europa por productos novohispanos, del 14 por ciento en 1792 al 77 por ciento en 1814.

El proceso señalado muestra un elemento que actuó en la consolidación del circuito mercantil septentrional, mismo que en su expansión incorporó a

Saltillo como centro de abasto y distribución para las Provincias Internas de Oriente y a Chihuahua en el de las Provincias Internas de Occidente. Ambas líneas comerciales quedaron vinculadas a través de los centros mineros de Zacatecas, Durango, Sombrerete y Real de Catorce con el otro gran mercado regional: Guadalajara, plenamente incorporados a la red de ferias comerciales: San Juan de los Lagos, Saltillo, Chihuahua y Taos.

La participación del ramo de la Tierra no solamente se reflejó durante el tiempo de la feria, sino que cada vez fue aumentando a lo largo de todo el año, lo que significó, además de la “sustitución de importaciones”, el fortalecimiento de las redes permanentes de comercio.

En el caso de Saltillo se confirma la sugerencia de las fuentes secundarias en relación a que, se distinguen dos momentos en la formación del circuito septentrional y su vinculación con el resto del mercado interno novohispano: el primero, correspondiente a los años iniciales del periodo de estudio hasta fines del siglo XVIII, destacaría por la relación con la Ciudad de México y Veracruz. El segundo momento que cubre hasta la Independencia, se caracterizaría por su creciente vinculación del septentrión novohispano al mercado regional de Guadalajara. Esta relación se observa no sólo en el registro de alcabalas, sino a través de lazos comerciales, tanto de socios y representantes, como de familias de comerciantes, ya sea mediante el matrimonio o bien por el compadrazgo.

Para identificar a los sectores que participaron en la economía septentrional novohispana y su respectiva división social del trabajo, se hacen necesarios otros estudios que puedan precisar la esfera de la producción de las mercancías de productos primarios locales, mismos que al comercializarse integraron el ramo del Viento. Los productos manufacturados, en su mayor parte, provinieron de la región de Guadalajara, se registraron en el ramo de la Tierra; y los productos de lujo, que corresponden a las importaciones, para el mercado del Saltillo, sólo se registraron las remitidas de España y Europa en el ramo de Castilla.

El ramo del Viento muestra dos momentos en su captación, el primero registra una tendencia a la alza, durante 1792 a 1804, con una participación del 21 por ciento y del 31 por ciento respectivamente. El segundo momento presenta una drástica disminución hasta representar solamente el uno por

ciento en los ingresos al final de la colonia. Esta baja podría explicarse entre otros aspectos por un relajamiento en los cobros de este ramo, las repetidas crisis agrícolas, resultado de las sequías en éstos años, acontecimientos que se expresaron en el desplazamiento de la producción local, que quedó reducida a los cultivos de autoconsumo en manos del pueblo de indios San Esteban de la Nueva Tlaxcala, -contiguo a la villa del Saltillo-, los cuales estaban exentos del pago de alcabalas. Por otra parte, este desplazamiento favoreció también el proceso de expansión del mercado interno novohispano.

Por último, del análisis del ramo del Viento, se puede observar que también se cumple otra de las características propuestas por Assadourian, respecto a la debilidad del mercado local.

Bibliografía

ALESSIO ROBLES, VITO.

1934 *Saltillo en la Historia y la Leyenda*. México, D.F., Porrúa.

ASSADOURIAN, CARLOS SEMPAT.

1983 *El Sistema de la Economía Colonial*. México, D.F., Nueva Imagen.

CARRERA STAMPA, MANUEL.

s/f *Las ferias comerciales de Nueva España*. México, D.F., Instituto Mexicano de Comercio Exterior, IMCE.

CUELLO, JOSE.

1990 *El Norte, el Noreste y Saltillo en la historia colonial de México*. Saltillo, Archivo Municipal Saltillo.

HERNÁNDEZ, ARNOLDO.

en prensa *Castilla, tierra y viento*. Los impuestos de alcabalas en Saltillo 1777 – 1821.

MARX, CARLOS.

1972 *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*. México, Siglo XXI editores,

RAMOS ARIZPE, JOSÉ MIGUEL.

1988 *Memoria presentada a las Cortes de Cádiz en 1812*. Cuadernos del Archivo, no. 24. Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León.

SERENI, EMILIO.

1980 *Capitalismo y mercado nacional*. Barcelona, Crítica/Grupo Editorial Grijalbo.

SCOTT OFFUTT, LESLIE.

1993 Una sociedad urbana y rural en el norte de México: Saltillo a fines de la Época Colonial. Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo-Librería Portales.

Archivos Históricos consultados:

AMS, Archivo Municipal de Saltillo, Coahuila, México

AGN, Archivo General de la Nación, de México